Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

N° 5754 /

EXP.: N° 35 – XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 146 de fecha 27 de marzo de 2015.

MAT.: Informe de Pago **Lotes N°s 62-B, 62-C, 62-D Y 62-E** Expropiación para la obra **"MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN RUTA T-775, SECTOR CRUCE T-75 (PUERTO NUEVO), T-85 (QUILLAICO), Lotes 36 al 71", COMUNA Y PROVINCIA DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS.**

F 5758

GO: 233875

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 OCT 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARLOS MAXIMILIANO RÍOS ABARCA,** otorgada en la Notaría de Río Bueno, de María Lidia Díaz Díaz, de fecha 14 de julio de 2015, Repertorio N° 798-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 948 N° 1018,** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias Contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 146 de fecha 27 de marzo de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$2.175.925.-,** a la orden de **CARLOS MAXIMILIANO RÍOS ABARCA.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – XIV Región.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCION EXPROPIACIONES
FISCALÍA MOP

ICB/MAM
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –XIV Región.

N° PROCESO _ 92H1136